

Guayaquil, marzo 31 de 1994

MAY 3 11 38 AM '94

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CORRESPONDENCIA DE ARCHIVO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXPEDIENTE Nº 19009-80

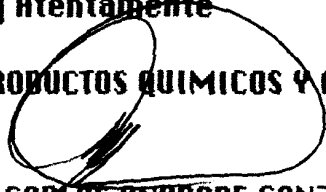
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a usted que el día de hoy se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PENTA INDUSTRIAS PENTAQUIM S.A.**, la transferencia de 15.533 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por el señor **ING. CARLOS ANDRADE GONZALEZ** a favor del señor **RICARDO ANDRADE MOSCOSO**, en calidad de Cesionario.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, siendo el Cedente de estado civil casado, habiéndose realizado la presente cesión con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sr. María Leonor Andrade de Moscoso, tal como consta en los archivos de la Compañía.

Muy Atentamente

p. **PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS (PROQUIMSA) S.A.**


ING. CARLOS ANDRADE GONZALEZ
GERENTE GENERAL

lom